



Elota.
¡Unidos todo se puede!

DEPENDENCIA: Presidencia Municipal
SECCION: Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y
Servicios Públicos.
OFICIO: DDUOSP/1090/2025
ASUNTO: Dictamen del Comité de Obras

La cruz, Elota Sinaloa a 31 de Julio de 2025

“DICTAMEN DE EXCEPCIÓN A LICITACION PUBLICA”

POR MEDIO DEL PRESENTE, ESTE H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA, A TRAVÉS DEL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE ELOTA, EN REPRESENTACIÓN DE SU PRESIDENTE, EL DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE ELOTA, NOTIFICA EL DICTAMEN A EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA, CORRESPONDIENTE A LA OBRA DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FAIS), EJERCICIO FISCAL 2025, DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS: 33, 34 Y 36 DE LAS ATRIBUCIONES, LAS SESIONES Y LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA MUNICIPAL Y EN APEGO AL ART. 62 PÚBLICA DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA, POR LOS MONTOS QUE ESTABLECE PARA LA CONTRATACIÓN, SIENDO COMO SE DESCRIBEN A CONTINUACIÓN:

- DE 1 A 15,000, UMA (MÁS EL IMPUESTO DEL VALOR AGREGADO), SE APLICA EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA DEBIDAMENTE FUNDAMENTADO EN CRITERIOS DE ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, IMPARCIALIDAD Y HONRADEZ).
- DE MÁS 15,001 UMA (MÁS EL IMPUESTO DEL VALOR AGREGADO), SE APLICA EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA.

POR LO QUE LA OBRA “AMPLIACION DE RED DE ENERGIA ELECTRICA EN AVENIDA OLAS ALTAS, ENTRE CALLE LOMA REAL Y CALLE LOMA BONITA, SECTOR POLIDEPORTIVO, EN LA COLONIA LOMA REAL 2, EN LA CIUDAD DE LA CRUZ, ELOTA, SINALOA”. CON UN MONTO TOTAL AUTORIZADO DE \$ 1,162,694.92 (UN MILLÓN CIENTO SESENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS CON 92/100 M.N) INCLUYENDO IVA, AUTORIZADA EN EL PROGRAMA ANUAL DE OBRA PÚBLICA DE ESTE COMITÉ Y RATIFICADA POR EL H. CABILDO EN LA VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN DE CABILDO, EN REUNIÓN EFECTUADA EL DÍA LUNES 23 DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 2025 Y CON OFICIO DE APROBACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL EMITIDO POR LA TESORERÍA, CUMPLE CON LAS NORMATIVAS PARA QUE SEA ADJUDICADA POR EL MÉTODO ADJUDICACIÓN DIRECTA.

SIN MÁS POR EL MOMENTO, LE ENVÍO UN CORDIAL Y AFECTUOSO SALUDO.

ATENTAMENTE:
“COMITÉ DE OBRA PÚBLICA MUNICIPAL”

C. ARQ. CARLOS ALFREDO VALADEZ CHACON
PRESIDENTE DEL COMITE

Y SERVICIOS
PUBLICOS MUNICIPALES
LA CRUZ ELOTA, SIN.



Avenida Gabriel Leyva Solano y Calle Lic. Saul Aguilar Picos, C.P. 82700, La Cruz, Elota, Sinaloa
Teléfonos y Fax: 696 961 0100, 696 961 0242, 696 961 0055, 696 961 1802 y 696 961 1806
www.elota.gob.mx





Elota.
¡Unidos todo se puede!

DEPENDENCIA: Presidencia Municipal
SECCION: Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y
Servicios Públicos.
OFICIO: DDUOSP/1090/2025
ASUNTO: Dictamen del Comité de Obras

C. LIC. JOSUÉ TOLENTINO RAMOS COSSIO
SECRETARIO DEL COMITE

LIC. MARTIN ANGULO BENITEZ
VOCAL DEL COMITÉ DE OBRA

C. LIC. ADÁN GUADALUPE GARCIA MARTINEZ
ORGANO INTERNO DE CONTROL

LIC. MARCOS ANTONIO ARROYO NEVAREZ
JURIDICO MUNICIPAL

CIUDADANOS CON VOZ Y VOTO

C. LIC. PLÁCIDA LORENA GASTELUM
COBARRUBIAS
CIUDADANO

PROFA. CIRIA DIANA MEZA
FAVELA
CIUDADANO

DR. MIGUEL VILLANUEVA ROSAS
CIUDADANO

C.C.P. ARCHIVO



Avenida Gabriel Leyva Solano y Calle Lic. Saul Aguilar Picos, C.P. 82700. La Cruz, Elota, Sinaloa
Teléfonos y Fax: 696 961 0100, 696 961 0242, 696 961 0055, 696 961 1802 y 696 961 1806
www.elota.gob.mx





Elota.

¡Unidos todo se puede!

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA
SECCIÓN: DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y
SERVICIOS PÚBLICOS.

OFICIO NO.
EXPEDIENTE: DDUOSP /ADJ/010/2025

ASUNTO: ADJUDICACION DE OBRA A CONTRATISTA

La Cruz, Elota, Sinaloa, a 11 de Agosto del 2025

C. LIC. ROBERTO CARLOS MARTÍNEZ SOTO

REPRESENTANTE LEGAL DE RM ELECTROCONSTRUCTORA Y DESARROLLOS S. DE R.L. DE C.V.

CONTRATISTA.-

PRESENTE.-

Por este conducto le informamos que se le adjudica la obra denominada: **“AMPLIACIÓN DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN AVENIDA OLAS ALTAS, ENTRE CALLE LOMA REAL Y CALLE LOMA BONITA, SECTOR POLIDEPORTIVO, EN LA COLONIA LOMA REAL 2, EN LA CIUDAD DE LA CRUZ, ELOTA, SINALOA.”**.

Dicha obra fue ratificada por el H. Cabildo del H. Ayuntamiento de Elota, durante la **Vigésima Cuarta Sesión**, celebrada el día lunes 23 de junio de 2025, integrada dentro del Programa de “Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, ejercicio fiscal 2025”. **Posteriormente, fue aprobada mediante el oficio No. FAIS-TM-008-2025, de fecha 30 de julio de 2025, para llevar a cabo el contrato No. HAE-010-CP-2025/A.**

Lo anterior, en cumplimiento con el acta de adjudicación directa, evaluada y emitida por el Comité de Obras con fecha 08 de Agosto de 2025, con fundamento en el artículo 62 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa, el cual establece que *“la adjudicación directa deberá fundarse y motivarse, según las circunstancias que concurren en cada caso, en criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez que aseguren las mejores condiciones para el Estado y los Municipios”*.

Por lo anterior, se le adjudica la obra con un importe de: **\$\$1,161,056.66 (UN MILLÓN CIENTO SESENTA Y UN MIL CINCUENTA Y SEIS PESOS CON 66/100 M.N)**, IVA incluido, procediendo al inicio de la ejecución de los trabajos el día 05 de agosto del presente año, con recursos 100% municipales.

Sin otro particular, quedo de usted para cualquier aclaración.

“UNIDOS TODO SE PUEDE”

ATENTAMENTE:

**DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO, OBRAS
Y SERVICIOS PÚBLICOS**

ARQ. CARLOS ALFREDO MALADEZ CHACÓN

**DIRECCIÓN DE OBRAS
PÚBLICAS MUNICIPALES
LA CRUZ, ELOTA, SIN.**

C.c.p. Archivo



Avenida Gabriel Leyva Solano y Calle Lic. Saul Aguilar Picos, C.P. 82700. La Cruz, Elota, Sinaloa
Teléfonos y Fax: 696 961 0100, 696 961 0242, 696 961 0055, 696 961 1802 y 696 961 1806
www.elota.gob.mx

